

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5098** *PROYECTO E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 239/10, dimanante de los Autos 768/09, a instancia de Josefa Márquez Moreno contra Proyecto e Inversiones Andaluzas, S.L., en la que con fecha 20 de enero de 2011 se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Proyecto e Inversiones Andaluzas, S.L en situación de insolvencia por el principal de 5.316,57 euros de principal más 1.500 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisiona.

De conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011666-1